

Precios de suscripcion
en Murcia.

LA PAZ,

Precios de suscripcion
fuera.

Mes 7 rs. y trimestre 19.
A los números de los viernes
solamente,
mes 2 y 1/2 rs. y trimestre 7.
A la cábala 10 rs. un año.

Mes 9 rs. y trimestre 21.
A los números de los viernes
solamente,
mes 5 rs. y trimestre 6.
A la cábala 12 rs. un año.

Se suscribe en la administra-
cion, S. Lorenzo, 11.

DIARIO DE MURCIA,

Precio de los anuncios tres
cuartos cada linea.

DE INTERESES MATERIALES, COMERCIO, INDUSTRIA, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

NOTICIAS OFICIALES.

La *Gaceta* del 12 contiene el siguiente despacho telegráfico:

El presidente del consejo de ministros al Excmo. señor ministro de la Gobernacion:

Coruña 11 de setiembre. La reina (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan sin novedad en su importante salud.

Hoy ha presenciado el simulacro combinado entre las fuerzas de mar y tierra que se ha verificado en su obsequio.

SS. MM. emprenderán mañana su viaje de regreso á esa corte.»

El *Boletin* contiene lo siguiente:

«No conociéndose en este gobierno de provincia el pueblo de la misma en que se halla avecindado D. Felipe Ramos y Baños, el alcalde del en que resida se servirá avisarle de que se presente por sí ó por persona autorizada al efecto, en la secretaria de dicho gobierno, a recoger el diploma y medalla que le ha designado el jurado del concurso agrícola celebrado en la montaña del Príncipe pio.»

«Hallándose vacantes las cuatro plazas de corredores de comercio de esta capital creadas por real orden de 19 de agosto de 1848, se anuncia en este periódico oficial para que los interesados que quieran optar á las mismas, presenten sus solicitudes en este Gobierno de provincia en el término de treinta dias que al efecto señalo, contados desde el de la fecha, siempre que llenen los requisitos prevenidos en los artículos 75 y 76 del código de Comercio.»

Y un edicto del juzgado de primera instancia de San Juan manifestando que habiéndose presentado en concurso voluntario de acreedores D. Pedro Espinosa Garcia, de esta vecindad y solicitando espera, se ha acordado en auto de 4 del actual, dictado ante escribano, convocar á junta de acreedores, señalando al efecto el dia 28 de los corrientes á las nueve de la mañana, en la Sala Audiencia del juzgado. En su virtud por el presente se cita para dicha junta á todos los referidos acreedores del Espinosa, previniéndoles se presenten con el título de su crédito, bajo apercibimiento de no ser admitidos de lo contrario.

NOTICIAS DE MINAS.

Por D. Vicente Zammit, vecino de Car-

tagena, se ha solicitado el abandono del escorial LABRADORA, situado en los Rincones, diputacion de Alumbres, término de la espresada ciudad, por no convenir á sus intereses continuar por mas tiempo su explotación, á cuya peticion se ha accedido por decreto de 10 de setiembre.

Nota de las operaciones que debe practicar el ingeniero D. Juan Rücker, en término de Cartagena, en los dias del 16 al 18 de setiembre.

Operaciones.—Nombre del expediente.—Interesado.—Sitios.

Diputacion del Rincon de san Ginés.

Reconocimiento.—Eloisa.—D. Joaquin Costa.—Cabezo de la Escucha.

Idem.—Teucro.—D. Francisco Guerrero.—Cucon de Lobo.

Demarcacion.—Inglesa.—D. Joaquin Garcia Gomez.—Id.

Denuncio.—Separacion.—D. Juan Perez Montes.—Id.

Demarcacion.—El Nuevo Amigo.—D. Pedro Moreno.—Calarreona.

Nota de las que debe practicar el ingeniero primero D. José M. Santos, en término de Lorca, en los dias del 13 al 18 de setiembre, acompañado del auxiliar D. Adolfo Ruiz Arévalo.

Diputacion del Rio.

Demarcacion.—Recuperada.—D. Roque Cabronero.—Tierras del comun.

Idem.—2.º Virgen de las Huertas.—D. Juan Frias Meca.—Sierra de los Yesares.

Idem.—Sta. Cruz de Caravaca.—Don Antonio Agustin Meca.—Id.

Idem.—La Casualidad.—D. Juan Bautista Delgado.—Loma de los Yesares.

Idem.—El Amor.—D. Cristóbal Abadie.—Sierra del Caño.

Reparto de demasia.—Concepcion y Aparecida.—D. José Just y D. José Martinez.—Sierra de Serrata.

Reconocimiento.—Papita.—D. Cristóbal Marques de Ayala.—Serrata de los Yesares.

Idem.—Virgen de las Maravillas.—D. Juan José de Vila.—Sierra de Serrata.

Informe sobre caducidad.—Inocencia.—D. Francisco Gimenez Delgado.—

Sierra de los Yesares.

Diputacion de la Torrecilla.

Demarcacion.—La Purísima Concepcion.—D. Manuel Biñegla.—Cabezo del primer Gabacho.

Nota de las que debe practicar el ingeniero segundo D. Matías M. de Lurca, en término de Cartagena, en los dias del 13 al 18 de setiembre, ayudado del auxiliar facultativo D. Serafin de Torres.

Diputacion del Garbanzal.

Demarcacion.—La Gallarda.—D. Salvador Martinez.—Era del Caballo.

Denuncio.—Aprosimada.—D. Miguel Molina.—Rambla del Palmito.

Idem.—Vecina.—D. Rafael Lario.—Idem.

Idem.—Inagotable.—D. Juan José Lopez.—Idem de la Boltada.

Idem.—Hermana.—D. Rafael Lario.—Idem.

Demarcacion.—Inmaculada Concepcion.—D. Antonio Guerrero.—Cala del Caballo.

Denuncio.—Tancredo.—D. Cristóbal Abadie.—Abenque.

Idem.—Romana.—D. Juan José Lopez.—Cabezo del Engarbo.

Reconocimiento preliminar.—El Sobrante (escorial).—Eduardo Valdivieso.—Hacienda de Hoyos.

Demarcacion.—Estrella del Norte.—D. Rafael Lario.—Cabezico del tío Juan.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 11 de agosto.

De la *Correspondencia*.

—Por real orden de 30 de este mes ha sido nuevamente provista la plaza que ocupaba el señor Sellés en la audiencia de Oviedo, llevando á don Juan de Dios Espejo, anteriormente nombrado á la Coruña, y nombrando para la plaza del referido Sellés que, como se vé no ha sido repuesto, al magistrado de la Coruña don Julian Toribes.

—Por renuncia que ha hecho don Manuel Herreros de Tejada del destino de oficial de Seccion de la clase de primeros del ministerio de Gracia y Justicia S. M. ha promovido á esta plaza,

dotada con el sueldo anual de 20,000 reales á don Luis María Manso, oficial de Sección mas antiguo de la clase de segundos, y nombrar para esta vacante con el sueldo anual de 16,000 reales á don Joaquín Ruiz Cañavate, auxiliar cesante del mismo ministerio.

—Confirmando las noticias que la *Correspondencia* ha anticipado á sus lectores, se ha dispuesto de real orden que los autores y editores de novelas originales y traducidas, puedan presentar á la aprobacion prévia el manuscrito correspondiente á 32 páginas impresas en cuarto; quedando por lo demás sujetos los referidos autores y editores á lo que previene la mencionada ley con relacion á todo género de escritos.

—Se van á proveer por oposicion seis plazas de delineantes del depósito de planos de la direccion general de obras públicas dotadas con los sueldos de 10,000 reales los dos primeros, 8,000 los dos segundos y 6,000 los dos terceros.

—Por real orden de 1.º del actual se ha mandado despedir para lazareto sucio todas las procedencias del Imperio Otomano y las de Malta, islas Jónicas y Marruecos.

—El capitán general de las provincias Vascongadas, señor Rios, los ayudantes y el coronel de Navarra Lacy,

fueron convidados el dia 6 á comer en Bayona, por el emperador Napoleon.

—Segovia, tan afamada en otros tiempos por sus paños, va á tener nuevamente hermosas fábricas de esta clase de tejidos y otros. Una compañía de catalanes se ocupa ya en su establecimiento.

—Por la direccion general de Estancadas se ha pasado una circular á todos los administradores de las provincias para que á la mayor brevedad manifiesten qué reforma podria hacerse en los derechos que pagan los tabacos de regalia procedentes de la Habana.

—El 14 del actual debe salir de Bayona en direccion á esta córte el príncipe de Gallitzin, embajador de Rusia cerca del gobierno español.

—En la comision de estadística general del reino, se está formando con extraordinaria actividad, la estadística del movimiento de la poblacion correspondiente al último quinquenio.

—El señor director de instruccion pública, ha dado estos dias la orden de sacar á oposicion las cátedras de idiomas extranjeros, que se hallan vacantes en las universidades é institutos, y cuyo desempeño está hoy confiado ó á sustitutos nombrados por los rec-

tores de las universidades, ó por el go- no, ó por catedráticos de otras asig- naturas, empezando por las de griego.

—El presidente del Consejo de mi- nistros, conde de Lucena, segun con- repeticion habiamos anunciado, habia salido hoy de la Coruña para Madrid, donde estará para el 15 del corriente.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

Mañana san Nicomedes mártir

Témpora.

JUBILEO.

Estará en la iglesia de Capuchinas. Se descubre á las 8 y media de la ma- ñana y se reserva á las 6 de la tarde.

NOTICIAS MARITIMAS.

EL MADRID saldrá de Alicante para Barcelona y Marsella el miércoles 15 de setiembre á las once de la mañana en pun- to. Admite cargo y pasajeros para dichas plazas.

EL VIREDO saldrá de Alicante para Marsella y sus escalas del 15 al 16 del actual.

NOTICIAS MERCANTILES.

MERCADO DEL 13.

Trigo..... fan. de 41 á 48 rs.
Cebada de 18 á 18 1/2

SEDAS.

Siguen sin alteracion.

ANUNCIOS.

Píldoras depurativas

universales

DEL DR. RORRELL.

Exigen rigorosamente el sello de *Bor- rell hermanos*. Nunca se ponderan bas- tante las portentosas virtudes de estas píldoras, recomendadas por los prime- ros médicos de España en las siguientes enfermedades:

Herpes.	Palpitaciones del
Ictericia.	corazon.
Incontinencia de	Gota.
orina.	Reumatismo.
Parálisis.	Convulsiones.
Mal de piedra.	Úlceras.
Asmas.	Escrófulas.
Ataques nerviosos.	Granos, diviesos, etc.
Inapetencia.	Sifilis.

Precio de cada caja, OCHO reales.

MADRID: laboratorio químico, calle Ma- yor, núm. 17. BARCELONA: calle del Asal- to, núm. 12. MURCIA: en la botica de Martínez. *Cartagena*: Onrubia. *Alicante*: Sebastia. *Valencia*: señores Capafor y Tarrat. 10

Por lo no firmado, el Director y Editor, RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN.

Imp. de LA PAZ, á cargo de R. ALMAZAN, calle de san Lorenzo, núm. 11.

¡REMEDIO UNIVERSAL!!! -- UNGUENTO HOLLOWAY.

Privilegiado por casi todos los gobiernos de Europa. Recomendado por los facultativos mas célebres de la época. Conocido con unánime aceptacion en todos los paises del mundo y mas particularmente en España.

El UNGUENTO HOLLOWAY es el remedio mas admirable hasta ahora conocido para curar todas las enfermedades externas, cualesquiera que sean sus causas y la forma en que se presenten. Los gobiernos le conceden por todas partes privilegios especiales, los facultativos mas acreditados lo emplean para sus clientes, los directores de los principales hospitales de Europa lo usan para curar sus enfermos, y el publico, convencido por la experiencia de la eficacia curativa de este Ungüento, no vá á buscar otros remedios para curar sus dolencias externas.

Los humores escrofulosos, las heridas, las llagas, las úlceras, toda clase de enfermedades cutáneas asi como los dolores reumáticos son pronta é infaliblemente curados por el uso de este maravilloso remedio, en cuya compo- sicion solo entran las yerbas y los bálsamos mas salutariferos, sabiamente combiados y sin mezcla de sustancia alguna que pueda ser nociva ni aun á las complexiones mas delicadas. Con razon se ha dicho por los hombres mas distinguidos de la ciencia que la cirujia no ha descubierto hasta ahora un remedio mas eficaz en su accion, mas seguro en sus resultados, ni mas inocente en sus efectos que el UNGUENTO HOLLOWAY. De la reunion de todas estas ventajas le viene la gran reputacion que ha adquirido, y el inmenso consumo que de él se hace, cuya cantidad pa- receria fabulosa si la señaláramos aqui. Este consumo se aumenta de dia en dia, y los pedidos que su inventor, el Profesor HOLLOWAY, recibe diariamente de todos los paises del mundo atestiguan que la experiencia justifica la fama que el medicamento ha adquirido.

El UNGUENTO HOLLOWAY es eficazísimo muy especialmente para las siguientes enfermedades:

Bultos.	Enfermedades de las arti- culaciones.	Inflamaciones internas y externas.	Quemaduras.
Calambres.	Erupciones escorbúticas.	Gota.	Reumatismo.
Callos.	Fistulas.	Lamparones.	Supuraciones pútridas
Cánceres.	Frialdad ó falta de calor en las extremidades.	Males de las piernas.	Tiña.
Cortaduras.		-- de los pechos.	Úlceras en la boca
Enfermedades del cutis.		-- de los ojos.	
-- del higado.			

Este Ungüento es elaborado bajo la inspeccion personal del Profesor HOLLOWAY, y cada bote va acompañado de una instruccion impresa en español, que explica el modo de hacer uso de él.

Los depósitos principales para la venta son en los establecimientos del mismo Profesor, Londres, Strand, 244, y New York, Maiden Lane, 80.

En Madrid se venden en los establecimientos del Sr. Ulzurrun, Barrio Nuevo, núm. 11, y Sres. Borrell Hermanos, Calle Mayor, núm 17.

En las provincias en todas las principales Boticas y Droguerías.

En España los precios al por menor son los siguientes:

Cada bote conteniendo una onza de Ungüento.	7 Reales.
tres onzas.	18 .
seis onzas.	28 .

Comprando los tamaños mayores se obtienen grandes ventajas.

Depósito en Murcia en la botica de Martínez. — Cartagena D.ª Serafina Gimenez de Marques. — Lorca, Isaura. — Valencia, Domingo. — Almería, Carrascosa. — Alicante, Soler y Estruch. — Antequera, Palma y Checa.